

Ejemplo de Casuística en Navarra de Registro de Fichero de Datos de Carácter Personal en Entidades Locales

Andrés Garde Gurpegui
DG de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública – Gobierno de Navarra

1. Introducción

La Ley Orgánica de Protección de Datos, 15/1999 y su reglamento desarrollador, RD 1720/2007, aplican por igual a todas las Administraciones Públicas, con independencia de que sean estatales, autonómicas o locales.

Dado que todo fichero tiene que ser declarado y registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos (en adelante, AEPD), se trata éste de un buen ejemplo que a buen seguro será de utilidad para todas las Entidades Locales.

A modo ilustrativo se ha procedido a seleccionar el fichero de datos de carácter personal denominado “Censo de animales potencialmente peligrosos”, del M.I. Ayuntamiento de Tudela, para mostrar un ejemplo real de la información asociada al registro de creación del mismo.

2. Censo de animales potencialmente peligrosos

En el siguiente enlace puede accederse a la sede electrónica de la AEPD, donde se detallan los procedimientos electrónicos de registro de inscripción, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal: <https://sedeagpd.gob.es>.

Tal y como puede verse en la siguiente figura, el servicio se denomina Inscripción de ficheros. Se trata de un proceso electrónico que se implementa mediante el **servicio NOTA** (Notificaciones Telemáticas a la AEPD).

I. *Inscripción de ficheros – Servicio electrónico NOTA*

Para inscribir un fichero es preciso que el declarante haya aprobado la correspondiente orden reguladora y que haya publicado la misma en el boletín oficial de la Entidad Local. Después, deberá rellenar el formulario web on-line que básicamente implementa NOTA y firmarlo electrónicamente.

Una vez recibidos los datos, la AEPD dará acuse de recibo y procederá a continuación a notificar la inscripción en caso de que todos los datos sean correctos. En caso contrario se requerirán las correspondientes subsanaciones. Para más detalles se remite al lector a la ficha directriz del proceso.

En el siguiente enlace puede accederse a la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la ordenanza reguladora de creación de varios ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Tudela, entre ellos el denominado **Censo de animales potencialmente peligrosos**:

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/155/Anuncio-17/

A continuación, se extrae de la misma los datos más importantes:

3.- Censo de animales potencialmente peligrosos

-Descripción: Tramitación de licencias y registro de animales potencialmente peligrosos para gestionar con los datos de los propietarios de perros catalogados como de raza peligrosa.

-Finalidad y usos previstos: Registro y control de perros potencialmente peligrosos. Obtención de la licencia administrativa para la tenencia y mantenimiento de un registro.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Los datos proceden de las personas interesadas al solicitar la licencia por escrito junto con los documentos requeridos para su obtención, en el caso de animales potencialmente peligrosos.

-Personas o colectivos afectados: Propietarios de perros peligrosos.

-Estructura básica del fichero: Datos identificativos del propietario: Nombre, apellidos, dirección, teléfono, y DNI. Datos de seguros. Datos relativos a la comisión de infracciones penales (antecedentes penales). Datos especialmente protegidos de salud (informe médico).

-Sistema de tratamiento utilizado: Mixto.

-Órgano responsable del fichero: Ayuntamiento de Tudela.

-Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra.

-Servicio y lugar donde ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Servicio de Atención al Ciudadano (S.A.C) del Ayuntamiento de Tudela.

-Nivel de seguridad: **Alto**.

Por otra parte, la AEPD publica en su página web el registro de todos los ficheros, tanto de titularidad privada como de titularidad pública, donde pueden consultarse los principales detalles sobre los mismos. En el siguiente enlace puede accederse a los datos relativos al fichero utilizado a modo de ejemplo, seleccionando el organismo de tipo *ADMON. Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE ENTIDADES LOCALES > NAVARRA > AYUNTAMIENTO DE TUDELA*

http://www.agpd.es/portalwebAGPD/ficheros_inscritos/titularidad_publica/index-ides-idphp.php

Dichos datos son accesibles de manera anónima por cualquier usuario con acceso a Internet, cumpliendo así con el principio de información recogido en la ley, y le permiten saber a quién dirigirse para ejercer sus derechos ARCO.

En la siguiente figura se muestran de manera gráfica los datos recogidos en el registro de la AEPD sobre el fichero usado a modo de ejemplo.

Castellano Catalá Euskara Galego English Français

TRANSPARENCIA: LA AGENCIA
CANAL DEL CIUDADANO
CANAL DEL RESPONSABLE
RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS
FICHEROS INSCRITOS
INTERNACIONAL
GABINETE DE COMUNICACIÓN

Ficheros inscritos > Titularidad Pública > Búsqueda General > resultado_publica_avanzada

Búsqueda de ficheros de Titularidad Pública: Resultado Detallado

Responsable del fichero:

Tipo de administración: ADMON. Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE ENTIDADES LOCALES
 Responsable del fichero: AYUNTAMIENTO DE TUDELA
 SECRETARIA
 AYUNTAMIENTO DE TUDELA
 CIF: P3123200B
 Dirección: PLAZA VIEJA, 1
 Código Postal - Población: 31500-TUDELA
 Provincia - País: NAVARRA-ESPAÑA
 Teléfono: 948417108
 Fax: 948414119
 Correo Electrónico: secretario@tudela.es

Derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación:

Nombre de la oficina: SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO (SAC)
 Dirección: PLAZA VIEJA 1
 Código Postal - Población: 31500-TUDELA
 Provincia - País: NAVARRA-ESPAÑA
 Teléfono:
 Fax: 948417019
 Correo Electrónico: sac010@tudela.es

Identificación y finalidad del fichero:

Nombre del fichero: CENSO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
 Descripción de la finalidad: TRAMITACION DE LICENCIAS Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS PARA GESTIONAR CON LOS DATOS DE LOS PROPIETARIOS DE PERROS CATALOGADOS COMO DE RAZA PELIGROSA
 Tipificación de la finalidad: OTRAS FINALIDADES

Disposición general de creación, modificación o supresión:

Diario oficial: BOLETIN OFICIAL DE COMUNIDADES AUTONOMAS
 Número de publicación: 00155
 Fecha de publicación: 05-08-2011
 Nombre de la disposición: ORDENANZA REGULADORA DE LA CREACION DE FICHEROS DE DATOS DE CARACTER PERSONAL
 URL de la disposición: www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2011/155/

Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos:
 Otros datos especialmente protegidos: SALUD
 Datos de infracciones: INFRACCIONES PENALES
 Datos de carácter identificativo: D.N.I./N.I.F.
 NOMBRE Y APELLIDOS
 DIRECCION
 TELEFONO
 DATOS DE SEGUROS.

Otros tipos de datos:
 Sistema de tratamiento: MIXTO

Origen y procedencia de los datos:

Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL
 Colectivos: PROPIETARIOS DE LOS PERROS PELIGROSOS

Cesión o comunicación de datos:

Destinatarios: GOBIERNO DE NAVARRA

Transferencia internacional:

II. Registro de la AEPD: "Censo de Animales Potencialmente Peligrosos"